

CIRCULAR SEDH-SGRH-018-2023

A todo el personal de esta Secretaría de Estado, se le informa que, dando seguimiento a las disposiciones giradas por la Presidencia de la República, Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, que para mejorar el flujo del tráfico vehicular en la ciudad, mejorando la seguridad vial y peatonal, disminuyendo el consumo de combustibles a los niveles de contaminación, se ordenó una serie de medidas y entre ellas los horarios escalonados, por lo que se les informa que a partir del **LUNES 24 DE JULIO DEL 2023** el personal de esta Secretaría de Estado tendrá un horario de 10:00 am a 6:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de julio de 2023.


Abg. Juana María Figueroa
Subgerencia de Recursos Humanos

